



Este periódico sale todos los dias, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

| | Año | Medio | Tres meses |
|--------------------|-----|-------|------------|
| Para Madrid..... | 240 | 120 | 60 |
| Para el Reino..... | 300 | 160 | 80 |
| Para Canarias..... | 380 | 190 | 95 |
| Para Indias..... | 400 | 200 | 100 |

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II continúa sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Ildefonso; y de igual beneficio disfruta S. M. la REINA Gobernadora en el Real palacio de Riofrio. Tambien goza de perfecta salud en el expresado Real sitio la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa.

MINISTERIO DE HACIENDA DE INDIAS.

Real orden.

Excmo. Sr.: Enterada S. M. la REINA Gobernadora de una instancia de D. José Ramirez, dueño y capitán de la fragata *Ignacia*, solicitando permiso para hacer expediciones directas desde cualquier puerto de Europa á Filipinas, y vice versa; se ha dignado conceder esta gracia al expresado Ramirez, mandando que se haga extensiva á todos los españoles que quieran hacer iguales expediciones, favoreciendo siempre la bandera nacional segun está dispuesto, y publicandose esta Real determinacion en la Gaceta de esta Corte para que llegue á noticia de todos. De Real orden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes, incluso el de su publicacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Julio de 1834. El conde de Toreno, Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

(Continuacion del cortejo anterior.)

ESTADOS-UNIDOS.

Washington 8 de Junio.

El Presidente de los Estados- Unidos acaba de conseguir una victoria de sus adversarios.

Las últimas resoluciones de M. Clay declarando, la una, insuficientes las razones que alega el ministro de Hacienda para justificar el hecho de haber retirado los depósitos del banco; y la otra disponiendo la restitution de estos depósitos, han sido desechadas en la Cámara de los representantes. La primera lo ha sido por 114 votos bñtra 102; la segunda por 118 contra 98. Se ve por estos resultados que la administración ha ganado terreno en la cuestion de los depósitos desde el 4 de Abril, en cuya época fue la mayoría de 119 contra 104. (Debate.)

SERBIA.

Belgrado 20 de Junio.

Cartas de Bitoglia del 13 de este mes refieren que un cuerpo de ejército compuesto de 83 hombres de tropas disciplinadas se habia reunido en aquel punto, y que debía ser, reforzado muy en breve por algunos miles de soldados que vendrian de Constantinopla. No se sabe todavía de cierto adonde serán destinados. Unos dicen que no tienen mas objeto que la organizacion del nuevo sistema militar en la Albania, á fin de auxiliar su ejecucion que presenta muchas dificultades, y entrar despues en la Bosnia para restablecer el orden; otros aseguran con mas verosimilitud que debiendo encargarse el gran virre del mando en jefe de este cuerpo de ejército, al instante que llegue á Bitoglia será dirigido á la Boania, en donde reina la mayor anarquía, para restablecer en dicha provincia la sumision á la Puerta.

Las cartas de Constantinopla del 10 dicen que el correo de Esmirna no habia llegado, por cuyo motivo no sabian aun nada relativamente á los negocios de Samos. Pero una estafeta de comercio que ha llegado á Constantinopla trae la noticia de un incendio que ha destruido casi enteramente al barrio de los franceses.

La época de la audiencia de los enviados griegos parece depender de los negocios de Samos. Los hospodares de Moldavia y de Valaquia piensan dejar pronto á Constantinopla.

DINAMARCA.

Altona 30 de Junio.

La comision compuesta de dos presidentes de la cancillería y dos presidentes generales, que habian sido encargados de los trabajos preparatorios para las decisiones de los Estados el 15 de Mayo de este año, acaban de recibir el orden de presentar proposiciones relativamente al establecimiento de un arreglo mas ventajoso del sistema municipal, tanto en Dinamarca como en los ducados. El procurador general está ya redactando el proyecto de un nuevo sistema de aduanas para los ducados. El proyecto deberá ser primero examinado por la comision encargada de los trabajos relativos á ellas, así como por la Cámara de los ingresos de aduanas, y el tribunal de comercio que lo presentará por último á la sancion del Rey. (*Diario de los Debates*.)

NAVIERA.

Munich 5 de Julio.

M. de Mieg, enviado de Baviera cerca de la Dieta germánica, ha salido ayer tarde para su destino en Frankfurt.

Durante la ausencia que próximamente debe hacer el conde de Wirschingen, designará su ministerio el baron de Lerchenfeld, ministro de Hacienda.

El Diario de esta ciudad, de fecha de hoy, contiene una carta que llegó antes de Nápoli, de fecha del 1.º de Junio, que anuncia debiese concluir el día siguiente el proceso de Colocotroni. Segun se dice en la misma carta, parece que el tribunal se inclinaba á favor de los acusados.

Ha habido una accion entre los mainotas y los turcos, que ha sido contraria á estos últimos, de los cuales han muerto 14 soldados, quedando prisionero el teniente Mann.

Los mainotas forman un pueblo salvaje y fanático en los combates concurren mujeres y niños. Se sabe en Maina todo lo que pasa en el ministerio, por la abundancia de espías que se hallan por todas partes.

El Peloponeso y la Romelia se muestran inquietos. Cartas de fecha anterior no hacen mencion de esto último: por el contrario, anuncian que una gran parte de Maina se ha sometido, aunque no sin derramar mucha sangre.

SUIZA.

Zurich 7 de Julio.

Se ven desde por la mañana en los alrededores de la catedral todos los cuerpos de la guarnicion vestidos de gala: mientras los Sres. diputados asisten en otras iglesias al servicio divino, cada cual, segun la confesion á que pertenece, se introduce á los Sres. embajadores y demas diplomáticos que van á ocupar los asientos que les estan reservados al lado del presidente de la Dieta; á su derecha está M. de Rumigni, embajador de Francia.

El presidente pronuncia el discurso de apertura, emperando por ofrecer á los Sres. diputados el saludo federativo, y haciendo en seguida una pintura ligera de la actual posicion de la Suiza. «La Suiza, dijo, se halla en un momento de prosperidad; por todas partes florecen las artes y las ciencias; todo suizo es elegible para el desempeño de los empleos públicos. La nacion goza un estado de progreso sensible, si bien lento y juicioso, porque aunque estas abstracciones de par en par los diques de la prensa por donde se precipitan continuamente torrentes de ideas, nuestro pueblo ha sabido evitar las borrascas y los escollos. Ha debido abstenerse y se ha abstenido de discusiones que no le competen, desearo de mantenerse en paz con sus vecinos.»

Llega entonces el presidente á lo mas importante de la cuestion. «El extranjero debe ser recibido en nuestra patria, en nuestra casa, pero solamente en calidad de huésped, sin que se arrogue el derecho de trastornar el orden doméstico, sin que nos traiga la guerra ni la discordia. Esto es sin embargo lo que ha sucedido en estos últimos tiempos, y por eso nos hemos visto en la dolorosa precision de expulsar á unos extranjeros insensatos que intentaban cometer meternos peligrosamente, olvidando todos los deberes de la delicadeza y del agradecimiento. Cuando se halle en guerra la patria y esté la justicia de nuestra parte, enojones ¡oh suizos! hasta los pastores que moran en las cumbres de los Alpes, todos volaréis á las armas. Pero la nacion no es hostil á nadie, y nadie la ofende: ¡por qué razon habiamos de ofender á los demas!»

M. Hirzel se lisonja con la esperanza de que las negociaciones extranjeras...

creen á la Suiza capaz de semejantes demoras, como lo prueba la asistencia á aquel solemne acto de todos los miembros del cuerpo diplomático. Sepárase luego de esta cuestión el presidente, y echa una ojeada antes de acabar sobre la situación interior de la Suiza. Exhorta á todos los cantones á que trabajen en la mejora de las relaciones federativas, y en la revisión del pacto. "Es menester absolutamente, dice, que se decida esta revisión, porque nuestra época es favorable para ello; ¿quién sabe si acontecimientos exteriores no reclamarán en lo sucesivo toda nuestra atención? Digamos á los estacionarios: los que tienen las revisiones, llaman las revoluciones: digamos á los impacientes: imitad á la naturaleza en sus creaciones, y ved cómo nunca procede por saltos, sino que todo se enlaza en lenta progresión. Daos pues la mano, confederados: considerad que la union y el amor de la patria común es lo que forma vuestra fuerza. También nuestros mayores discutian y estaban á veces desavenidos; pero siempre los unía un sentimiento común, el amor de la patria."

Acabado el discurso, suplica el presidente al canceller que lea el juramento federativo, que prestan puestos en pie todos los Sres. diputados; después de la ceremonia de instalación, pasan á la sala ordinaria de las deliberaciones, donde celebran inmediatamente una sesión secreta. La publicidad de las sesiones, aunque ya está decidida, no se verificará sino dentro de algunos días después del voto de las disposiciones reglamentarias. Debemos que la asamblea ha oído á todos los diputados prestar sucesivamente el saludo federativo, siendo de notar entre los discursos que se han pronunciado con este motivo, los de los diputados de Berna, Argovia, Baden, Thurgovia, Ginebra, Friburgo y San-Gall. El Sr. Casimiro Pfiffer ha llamado la atención de la asamblea sobre la necesidad absoluta de revisar el pacto, que es, según cree, el único medio de que la Suiza llegue á ser una nación fuerte y respetada. "La Dieta actual, añade, está destinada á completar esta obra. O será esto como la piedra de Sísifo, que está mirando el pueblo con indiferencia hace muchos años caer sobre el mismo que la levanta? Otra cosa tenemos que hacer, dice M. Pfiffer, y es responder á las exigencias de los extranjeros, en lo cual no puede haber la menor dilación. Nuestros antepasados nos claman: Mostraos dignos de vuestros padres; no manchéis nuestros nombres, y temblad ante la maldición de vuestros descendientes." He aquí el resumen de la primera sesión: estarán para mañana en el orden del día. 1.º Debates sobre el reglamento relativo á la publicidad. 2.º Elección de un canceller federativo.

BELGICA.

Bruselas 3 de Julio.

La Union publica un edicto pastoral relativo á la universidad católica, en el cual los arzobispos y obispos de la Bélgica anuncian que las suscripciones ya recogidas permiten hacer la apertura de aquel establecimiento. Después de haber dado gracias por este resultado á los católicos belgas, los prelados que firman este documento prosiguen así:

"Habiéndonos aconsejado con varias personas respetables por su dignidad é ilustración, hemos resuelto abrir la universidad hácia el 1.º de Noviembre de este año, y esta apertura se verificará en Malinas, en donde la universidad empezará por la facultad de teología, la facultad de filosofía y letras humanas, y la de ciencias matemáticas y físicas. La facultad de teología, establecida en el seminario provincial será frecuentada por los eclesiásticos que hayan acabado sus cursos de teología en el seminario diocesano, y deseen adquirir un conocimiento mas extenso de las ciencias sagradas. Nuestro Santo Padre el sumo Pontífice Gregorio XVI. se ha dignado autorizarnos para conferirles los grados tanto en teología como en derecho canónico, por breve especial de 2 de Abril de 1834."

"En cuanto á la facultad de filosofía y letras humanas, y á la de ciencias, como son la preparación necesaria para los demás estudios, hemos creído deber empezar por ellas, y limitarnos á su enseñanza por este año; pero esperamos que en el siguiente podremos completar los estudios académicos estableciendo las facultades de derecho y de medicina."

"Sin embargo, nos complacemos en manifestar desde ahora nuestros ardientes deseos de que en la universidad católica los estudios filosóficos sean profundos y sólidos. Se cree generalmente que de esto depende el buen éxito en el estudio de la jurisprudencia y medicina, y que si á menudo en estas últimas facultades los discípulos corresponden mal á las esperanzas que se habían concebido de ellos, se debe atribuir principalmente á la falta de estudios preparatorios. Por este motivo en la universidad católica vamos á ofrecer á los cursantes en filosofía, letras humanas y ciencias todos los auxilios que pudieran desear, á fin de completar en el segundo año los estudios empezados en este. No habrá tampoco inconveniente en seguir al mismo tiempo durante el mismo segundo año los primeros cursos de derecho y medicina."

INGLATERRA.

Londres 15 de Julio.

Sabemos que M. Hume y sus amigos expresaron sus deseos á lord Althorp de que continuase en la dirección de los negocios en la Cámara de los Comunes, y que muchos individuos del partido whig se proponían hacer lo mismo. (Courier.)

El buque de vapor la Ciudad de Edimburgo, que salió de Lisboa el 5 del corriente, ha llegado á Portsmouth. Todo estaba tranquilo en aquella capital, y los negocios seguían su curso sin interrupción. El estado de la salud de D. Pedro era delicado, y su enfermedad parece tiene origen en una caída de caballo que dió en el Brasil. Las muchas fatigas sufridas en la última época, y la multiplicidad de los asuntos, han contribuido mucho á debilitar la salud del Emperador.

Durante los últimos días ha habido muchas entrevistas entre el almirante Parker, comandante Gage, lord Howard de Walden, cónsul inglés y otros. La Crónica de 1.º de Julio contiene un largo despacho del gobernador de Goa en la India, dirigido al ministro de Marina, en que dice que luego que supo por los papeles ingleses que Lisboa estaba ocupada por las tropas constitucionales, se apresuró á proclamar á Doña María II con toda la pompa y solemnidad acostumbradas en semejantes casos. A esto acompaña una copia de otro despacho muy largo, indicando las circunstancias que le obligaron en 1829 á declararse por D. Miguel. (Id.)

El principe de Talleyrand, el enviado de Grecia, los ministros de Espa-

ña y de Portugal han tenido estos días varias entrevistas con el secretario de Estado lord Palmerston. (Id.)

FRANCIA.

Paris 17 de Julio.

Se lee en el Americano del 5:

"El hecho siguiente que referimos con placer como un progreso, nos prueba que empiezan á generalizarse los principios de tolerancia religiosa, y que aun en las pequeñas ciudades de nuestra Bretaña saben muy bien los funcionarios públicos desempeñar sus obligaciones:

"El pastor de las iglesias reformadas del Finisterre, dando la vuelta del departamento á fines de Mayo último, fue invitado por algunos de sus co-religionarios, habitantes de la pequeña ciudad de Lannion (costas del Norte), á pasar allí para suministrarles los socorros de su ministerio. El Sr. corregidor, informado de la dificultad que habia para encontrar un local correspondiente para el ejercicio del culto, no dudó en ceder inmediatamente su salon principal. Allí fue donde se reunieron los protestantes el domingo, y celebraron en paz el servicio divino en presencia de muchas personas pertenecientes al culto católico. Se administró la santa eucaristía, y un niño recibió en el sacramento del bautismo el sello del cristianismo. La mayoría del pueblo aplaudió en esta circunstancia la conducta tolerante y verdaderamente liberal de M. Roussel, corregidor interino de la ciudad de Lannion." (Diario de los Debates.)

El teniente general Voirol, comandante superior de Argel, ha publicado la orden del día que sigue, con fecha de 21 de Junio.

"Las comunicaciones del teniente coronel Duvivier, comandante superior de Bugia, nos refieren los hechos siguientes:

"En la noche del 5 al 6 de Junio penetraron unos kabailes, guiados por un desertor, y favorecidos de la oscuridad de la noche, hasta el pie del parapeto del reducto de la llanura, y trataron de introducirse en ella; pero el ruido que hicieron despertó á los artilleros que hicieron fuego con un obús, á que les contestaron al momento con una descarga de fusilería. Murió un artillero, y resultaron muchos heridos de mas ó menos gravedad. Continuaron luchando cuerpo á cuerpo, arrojando obuses al foso en que los kabailes se obstinaban á hacerse fuertes, hasta la llegada de un destacamento del segundo batallion de Africa mandado por el capitán Laperrey, que hizo huir á los sitiadores.

"En la mañana del 6 se presentaron los kabailes en gran número (de 4 á 50), y casual alcance de nuestras avanzadas: estaban colocados en muchas líneas y habian dispuesto emboscadas; pero en nuestras tropas encontraron tanta firmeza, que no se atrevieron á atacarlas, retirándose sin haber hecho ninguna tentativa.

En esta circunstancia, la valiente guarnicion de Bugia y su digno comandante se han conducido de un modo ejemplar: han demostrado á los kabailes que es imposible una sorpresa, y que nada tienen que esperar de la suerte de la guerra.

Se lee en el Monitor argelino del 5 de Julio:

"El lunes último se han presentado unos europeos de la clase civil por primera vez en el mercado de Bouffarich. Su presencia no ha ocasionado la menor inquietud, y todo se ha verificado tranquilamente. Los europeos recorrieron el mercado en todas direcciones, parándose en los grupos, en los cafés y delante de las tiendas, sin notarse en ninguna parte el menor sintoma de descontento. Algunos cheicks hicieron solo notar al teniente general Voirol, que si ocurriese algo desagradable á los europeos, ellos serian responsables, y que por consiguiente le rogaban que tuviese á bien prohibirles andar por el mercado, prometiendo hacerles llevar al parage en que se hallasen cuanto pudiesen necesitar. Cuando vieron los árabes que sus observaciones no producian el efecto que se proponian, no replicaron nada, y entraron en el mercado con los europeos.

"El estado sanitario del ejército es muy satisfactorio. Los hospitales en 3 de Junio de este año presentan una diferencia de menos de 1244 enfermos, respecto del mismo día en el año último."

El mismo periódico hablando de la repentina disolucion del ministerio inglés, y de la renuncia de lord Grey, dice que este suceso es de la mayor importancia, tanto por las cualidades del primer ministro que ha dirigido hasta aquí los negocios de la Inglaterra, como por las consecuencias que pueden seguirse. Observa que después de la separacion del ministerio de M. Stanley y del duque de Richmond, se vió claramente que los elementos que componian el nuevo gabinete reformado carecian de aquella fuerza y unidad que anuncian la duracion de un ministerio cualquiera. El Constitucional paga el tributo de respeto y de buena memoria á la administracion de lord Grey, cuya vida política, dice, ha sido siempre franca, llena de buena fé, y dignamente coronada con la grande obra de la reforma.

La gaceta de Módena anuncia que D. Miguel trata de ir á Roma. La gaceta de Augsburgo da la misma noticia: sin embargo es muy dudoso si este Principe será bien recibido de S. S.

La gaceta de S. Petersburgo del 2 de Julio contradice la noticia esparcida en algunos papeles extranjeros, de que el Emperador hacia un viage á Crimea, de que las tropas rusas habian tomado posesion de una provincia de Persia, y de que se iba á formar un cuerpo de 60 polacos.

El Constitucional dice lo siguiente: Sabemos que el gabinete de S. Petersburgo ha pedido explicaciones al de Inglaterra en vista del extraordinario armamento de las escuadras del Mediterráneo. La nota de Rusia termina declarando que en el estado presente de amistosas relaciones existentes entre las dos Potencias, y después de la franca manifestacion del sistema de política del Czar, es difícil comprender el motivo de una fuerza naval tan imponente. La respuesta de lord Palmerston no es conocida todavía; pero lo que principalmente alarma la Rusia, y excita su mayor solicitud, es que la escuadra inglesa, ademas del completo de hombres de mar, ha recibido orden de tomar á bordo 7 ó 80 de tropas de la isla de Malta y de las islas Jónicas. Una medida semejante no puede ser sino con la idea de ocupar alguna posicion marítima en el Bos-

foro, y vigilar los movimientos de la Rusia. Parece que la Inglaterra está resuelta á hacer una demostracion decisiva, y lord Palmerston conoce la necesidad de ocupar en el Imperio otomano una posicion militar que produzca el mismo efecto con respecto á la Puerta, que el que se sigue de la ocupacion de Ancona por los franceses con respecto á Italia.

Uno de los periódicos de por la mañana contiene un artículo intitulado *Situacion actual de Trípoli*, 1834. Este escrito difiere de todo punto de las ideas dadas aun por nosotros mismos sobre el estado actual de aquella regencia berberisca. ¿Deberemos admirarnos de esta divergencia en punto á hechos materiales? Lo contrario, sería sin duda lo maravilloso; porque el artículo de que hablamos, está sacado de un periódico ingles el *United service-journal*, el cual no disimula su aversion al bajá reinante Ali, amigo de la Francia, y ensalza sin medida á su sobrino Emmahmed, partidario decidido de la Inglaterra.

Ahora bien, que el periodista de Ultramar descubra su aficion al último, es cosa que se comprende, y que nace de la propension del jóven Príncipe á favorecer los intereses británicos; pero que pretenda el redactor apoyarse en el derecho para justificar su predileccion, es lo que no se le puede pasar, y en lo que hay necesariamente algun abuso de palabras.

Allí reina de resultados de la abdicacion hecha en favor suyo, por su anciano padre, que se habia granjeado el odio de sus vasallos, y que ya no estaba en estado por su avanzada edad de resistir á las maquinaciones de su nieto Emmahmed. Este jóven se habia rebelado antes de que su abuelo abdicase. Le tenia sitiado por hambre en su capital, y hacia grandes esfuerzos para ganarse á sus partidarios á fin de que le entregasen su persona, cuando lo inminente del peligro hizo que la corona pasase á Ali, hijo sumiso y fiel, aunque el escritor ingles le pinta como ércelero de su padre. Aun no es posible formar juicio acerca de la capacidad y de las intenciones de Ali. Todo lo que ha podido hacer ha sido salvar la cabeza de su padre y la capital, á pesar de los esfuerzos de los rebeldes y la privacion de las cosas mas indispensables para su defensa y las necesidades de la poblacion. En la persona del cónsul ingles en Trípoli persigue, como lo dijimos hace tres semanas, al autor de los obstáculos que ha encontrado en el ejercicio de su autoridad y de sus derechos.

Hace 15 dias que debió tratarse esta cuestion en la Cámara de los Comunes; pero la peticion del cherif Hassuna d'Ghies, poderhabiente del bey, ha sido retirada antes de la apertura de la discusion, en virtud del aviso comunicado por uno de los ministros, de que se daría una completa satisfaccion á la corte de Trípoli.

Esta declaracion preliminar del gabinete ingles, ya que no desmienta positivamente al redactor del *United service journal*, debe servir de regla á sus lectores para no fiarse de lo que diga sino despues de un maduro exámen. (*El Mensajero*.)

Una carta del Callao, fecha de Abril, contiene los siguientes detalles sobre la situacion del Perú:

«Nos hallamos aqui en una grande ansiedad; hay disputas sobre quién ha de tener el poder; hay muchos pretendientes á la presidencia: los partidos son numerosos y vienen á las manos con frecuencia. El 20 de Diciembre se eligió un presidente, y á los 15 dias lo derribó su predecesor con la fuerza de las bayonetas. La Convencion que eligió al presidente destronado fue dispersada y perseguida, y la capital quedó en poder de la faccion; pero al cabo de algunos dias el partido de la Convencion volvió á hacerse dueño de la capital á fuerza de combates y de víctimas.

«La tenacidad de los partidos hace que esté dividido el Perú en dos partes, á saber: la litoral, cuya capital es Lima, y su presidente Orbegoso; y la Montaña, bajo el yugo del antiguo presidente Gamarra, el cual ayudado por su muger, la heroína del Perú, trata de someter al pueblo á sus caprichos.

«Cuarenta hombres de la *Favorita* salieron antes de ayer de aqui para Lima, donde se encuentra el cónsul general frances en una posicion precaria, á causa de las turbulencias que se suceden sin interrupcion, y dicha gente le custodiará y protegerá en todo evento.

«Esperamos en este puerto la corbeta *Tisbe*. Debíamos despachar una comision en Chile, pero parece que nos detendremos mucho tiempo aqui á causa de lo que está pasando.»

ESPAÑA.

Madrid 26 de Julio.

Continúa la lista de donativos voluntarios para socorro de los enfermos y menesterosos de esta capital, con motivo de las enfermedades que se padecen.

| | Rs. vn. |
|--|---------|
| D. Gregorio Martinez de Mollinedo..... | 3000 |
| D. Antonio Felipe Gonzalez, agente de la Bolsa de comercio.... | 500 |
| D. F. M..... | 300 |
| D. M. P..... | 320 |
| D. J. F..... | 1000 |
| D. J. B. con oferta de ser donativo mensual..... | 100 |
| Un sugeto que no da el nombre..... | 1000 |
| D. A. C..... | 3000 |
| D. Marcos Cubillo..... | 200 |
| Excmo. Sra. marquesa de Sta. Cruz..... | 1000 |
| D. Domingo Ronchi, director general de Reales Loterías, por ahora..... | 600 |
| El M. de R. por oferta mensual..... | 60 |
| D. Martín Fernandez Vasquez, y oferta de 20 rs. mensuales..... | 60 |
| Doña S. I..... | 540 |
| Doña M. A. B..... | 160 |
| D. José Gutierrez de Teran..... | 160 |
| Excmo. Sra. condesa duquesa de Benavente, y oferta de 320 rs. mensuales..... | 6000 |
| Excmo. Sra. condesa de Montalegre de la Rivera..... | 1000 |
| Excmo. Sr. duque de San Carlos, por mano de su contador D. Juan | |

| | 693 |
|--|------|
| D. Leon Ponce, oficial de prensa de la Imprenta Real, y oferta de 20 rs. mensuales..... | 40 |
| D. J. P. por asignacion mensual..... | 400 |
| D. E. R. P..... | 100 |
| D. J. D. S..... | 500 |
| D. Miguel de Salas, por ahora..... | 1000 |
| D. M. C..... | 60 |
| D. Antonio Roldan, agente de cambios, 1600; y ofrece mensualmente, á contar desde 1º de Agosto, otros 160..... | 160 |
| D. Francisco Antonio de Chavarri..... | 3000 |
| D. J. S. M..... | 1000 |
| D. F. F. C..... | 400 |
| D. B. G..... | 320 |
| D. Mariano Gil..... | 1000 |
| D. Antonio Alvarez de la Villa..... | 320 |
| Un sugeto que no quiso decir su nombre..... | 20 |
| El Excmo. Sr. duque de San Lorenzo y del Parque 30 rs., no pudiendo extenderse S. E. á mayor cantidad por hallarse infestados del cólera los pueblos en que tiene sus principales rentas, y tener que atender al socorro de sus enfermos menesterosos..... | 3000 |
| La Excmo. Sra. de los mismos títulos y con la citada calidad..... | 1000 |
| D. Juan Galvez, pintor de S. M..... | 200 |
| D. Victoriano Hernandez..... | 300 |
| El Excmo. Sr. embajador de Francia..... | 3000 |

Extracto del parte remitido por el gobernador civil de la provincia de Leon con fecha de 30 de Junio último.

Excmo. Sr.: He visto las vastas llanuras de tierra de Campos cubiertas de hermosos frutos ya casi sazonados, y puedo asegurar á V. E. que la cosecha de cereales es una de las mas abundantes.

En Valderas se encuentra la rubia ó granza (cuya raíz es tan preciosa para los tintes) que espontáneamente nace por los campos. Los naturales no la cultivan.

Reconoció el terreno que debe ser regado por las aguas del rio Esla, tomadas en frente de Valencia de D. Juan, y vi algunas pocas mieses regadas á paha con el agua de un pequeño cauce, las cuales estaban sumamente lozanas y hermosas, é indican lo que podrá dar de sí aquel terreno saturado de agua; y me convencí de que la vega de Toral regada dará producciones tan variadas como opimas.

Me enteré del estado de la langosta en el campo de Hinojo, y vi que, muerta la primeramente animada, la que posteriormente se ha ido animando no se halla en estado de dañar á las mieses, pues estas maduran antes que el insecto levante el vuelo.

Trasladado al Vierzo reconocí el estado de la agricultura en aquel pais muy variada que en los llanos de la tierra de Campos; pero todavia susceptible de muchas mejoras. Encontré ya las mieses maduras y en estado de segarse, y muy en sazon los frutos que debia bastante atrasados en los llanos de Castilla, lo que prueba la variedad de temperatura.

Vi la fábrica de curtidos de D. Valentin Fernandez, de Ponferrada, el cual intenta suplir la casca que se echa en los nogues con la *arandana*; y se le sonjea que ha de conseguir un resultado favorable, por el precio y duracion de sus curtidos.

Se me habló del establecimiento de una fábrica de tejidos de lino que intenta un particular, y animé á los que me hablaron de ello para que llegando á su noticia sepa que encontrará en mi autoridad todo el apoyo que pueda darle.

Se está celebrando en esta capital la feria de S. Juan, muy concurrida de las gentes del pais y forasteras; se ha presentado bastante ganado de toda especie, así como hilos de la mejor calidad de la ribera del Orvigo, los que compiten en blancura con cualesquiera otros, y son arrebatados por los comerciantes que vienen de fuera.

No dejaré de insistir en la idea de que si todos estos mercados y ferias quedasen libres de las trabas que forzosamente les impone la recaudacion de derechos Reales, como sucede en muchos de Galicia, tomara mucho movimiento esta especie de comercio que se puede llamar verdaderamente agricola, por cuanto los objetos que le constituyen, ó son las primeras materias en bruto, ó las mismas con la primera elaboracion; ó son ganados de labor, ó crias de los labradores; ó son instrumentos de labranza, ceptos, vieldos, trillos, palas y demas.

Por todas partes me han hablado de objetos pertenecientes al reino mineral; pero la precipitacion con que he hecho mi viaje, dirigido únicamente á visitar los pueblos cabezas de partido donde se habia de hacer el nombramiento de electores, como tengo dicho á V. E., no me ha permitido dedicarme á este asunto con el detenimiento necesario. Sin embargo, dejé muy recomendado en el Vierzo, que de tres parajes diferentes se tomasen tres porciones de las arenas auríferas del Sil, y se remitan al dignísimo e ilustrísimo obispo de Astorga, con quien ya sobre el particular habia yo conferenciado, quedando encargado dicho prelado de hacerlas examinar científica y facultativamente.

He mandado limpiar calles, rellenar sitios donde se estancaban aguas, y quitar cuantos objetos puedan ser nocivos á la salud pública, haciendo sobre esto encargo particular á los corregidores, alcaldes mayores y ordinarios, á fin de que los pueblos empiecen á experimentar los beneficios que deben resultarles de un sistema en que los agentes principales del gobierno ven y palpan por sí mismos las necesidades que aquellos tienen.

He visto por mi mismo construidos cementerios en todos los pueblos por donde he pasado, y allané en la mayor parte las dificultades que habia en Villafranca del Vierzo para la construccion de uno nuevo con arreglo á su poblacion, por encontrarse ya lleno el pequeño que tenian.

El seminario conciliar de Astorga ha sido reformado por el ilustrísimo prelado, que entre otras providencias ha tomado la de proveer por oposicion las cátedras que hasta ahora se proveian de cualquier modo.

Espero que cuando la silla de Leon tenga un prelado como el de Astorga, la instruccion de los párrocos, que tan directa influencia tienen en la suerte de los pueblos, mejorara hasta ponerse en el estado que debe tener.

Los medios que se proporcionaron oportunamente á los pueblos (en que apareció la langosta) para su extincion, han librado de los efectos de esta pla-

ga devoradora de muchas mieses, y puede decirse que ningun daño ha causado, por la razon que se ha dicho en el párrafo de agricultura.

Extracto del parte remitido por el gobernador civil de la provincia de Palencia, con fecha de 9 de Julio actual.

Excmo. Sr.: La cosecha que se temió fuese muy escasa por falta de aguas en la primavera, remediada por la de Mayo, se presenta mas que regular, y en consecuencia los precios de granos han disminuido; aunque la cebada se ha resentido de aquella falta en varios puntos de la provincia, y se vende con mas estimacion proporcionalmente que las legumbres y el trigo. Este es probable que me mas estimacion si, como es de esperar, se reanima la fabricacion de harinas para su exportacion á la Habana.

La junta encargada de dirigir la obra del camino á Herrera de Rio-Pisuerga tan interesante para facilitar la exportacion continúa sus trabajos; así como la establecida en Amusco para dar nueva direccion á las aguas del rio Huzieza.

Algunos ayuntamientos han presentado solicitudes para la reparacion de sus fuentes y otras obras útiles, que se les han mandado justipreciar y presentar los proyectos de ellas, con los arbitrios que para su ejecucion propongan, á fin de proveer á su construccion, con la economia y conocimiento necesario.

El de esta ciudad continúa con actividad el expediente de enagenacion de los edificios viejos de matadero y carnicería, para construir con su producto una nueva cárcel; á cuyo fin tiene ya hecha postura á un local á propósito que se vende por la Real Hacienda, y se espera la aprobacion del remate, corriendo entre tanto los términos de los anuncios para la venta de aquellos edificios.

Se han concluido varios cementerios nuevos, y se ha circularado una orden para que los construyan en breve término los pueblos que aun carecen de ellos: siendo la principal causa la falta de recursos para costearlos, se les ha excitado á contribuir con su trabajo personal, y el de sus yuntas para el acopio de materiales, y por este medio espero conseguir que se termine tan interesante medida.

Se han aprobado las ventas de 636 obradas de tierra, que se enagenaron en varios pueblos durante la guerra de la independencia, habiéndose distribuido entre 170 compradores, que han reconocido en favor de los propios el canon correspondiente.

Se ha autorizado la distribucion de los granos de pósitos de varios pueblos, con el objeto de socorrer á los labradores hasta la recoleccion de la cosecha.

Inútiles serian las ventajas que se han conseguido en el espíritu público de los pueblos, que por sí mismos procuran conservar el orden en sus respectivos términos, si no pudiese la autoridad auxiliarles en los casos necesarios, y en virtud de sus perentorios avisos, con cuya puntualidad se ha conseguido que los facciosos no encuentren auxilio ni descanso.

Para establecer en esta ciudad una escuela normal donde pudiesen los maestros de varios pueblos de la provincia instruirse del método del Sr. Vallejo, dispuse hacer el ensayo con algunos niños á las órdenes del maestro de primeras letras D. Angel Escudero, y su resultado ha correspondido á sus deseos, habiendo hecho conocidos progresos en muy poco tiempo: obtenido este he podido todo lo necesario para establecer aquella escuela, y me lisonjeo de que en breve se extenderá por este medio en toda la provincia tan ventajoso método.

Habiéndose resuelto expulsar de esta ciudad los muchos pobres forasteros que á ella acuden, y cerrar en un local los absolutamente impedidos de la ciudad, se ocupa en ello la junta de caridad, auxiliada por el ayuntamiento y sociedad económica, y espero ver en breve realizado tan útil proyecto.

Se continúa la plantarilla de esta ciudad, y como dejo insinuado en el artículo de ayuntamientos, se practican las diligencias oportunas para facilitar socorros para la construccion de una nueva cárcel.

ESTADO SANITARIO DEL REINO.

PROVINCIA DE ALICANTE.

Con fecha 22 del presente dice el gobernador civil de dicha provincia que en la capital se disfrutaba de buena salud; que en algunos de los pueblos invadidos por la enfermedad sospechosa iba en aumento el número de fallecidos, y que algunas se difundía el mal por otros varios en la provincia.

PROVINCIA DE ALMERIA.

El gobernador civil de ella dice con fecha 18 del actual que en los últimos cinco dias se habia experimentado en la capital mayor número de casos desgraciados que en los anteriores; y que en los pueblos de Alaria, Alboloduy, Timen, Nacimiento, Nixas, Pechina, Roquetas y Vera seguia la enfermedad su curso ordinario.

PROVINCIA DE BADAJOZ.

Con fecha 22 del corriente dice el presidente de la junta de Sanidad de esta provincia que en Maguilla habia cedido el mal que la affigia, en términos de que hacia tres dias que no ocurría ningun caso: que en Quintana solo quedaban 10 ó 12 enfermos en convalecencia; que de unas 300 personas que en Salvaleon habian sido invadidas de la enfermedad sospechosa, solo habian perecido 39, incluso los párvulos: finalmente, que según parte del gobernador de Yelves, en todo el presente mes no habia ocurrido en ella ni en sus cercanias ningun caso de cólera.

PROVINCIA DE CADIZ.

Segun parte que el gobernador civil de dicha provincia da en 18 del corriente, la enfermedad seguia su curso ordinario en Jerez de la Frontera, Vejer, Los Barrios, Villanueva y Jimena; en Puerto Serrano no habia novedad alguna, á pesar de que se le creyó en estado de sospecha: finalmente, dice que en Cádiz habia cesado la enfermedad, y se habia cantado el Te Deum; y que tenia fundamento para creer que en Tarifa no habia ya estragos aquella plaga.

PROVINCIA DE COCUBA.

El gobernador civil de ella dice con fecha 20 del presente que en aquella capital y en otros varios pueblos de la provincia que affigia la enfermedad reinante, se notaba alguna baja en el número de muertos.

PROVINCIA DE CUBUCA.

En oficio de 22 del actual avisa el gobernador civil de esta provincia, que solo en los pueblos de Casas de Benitez, Castillejo de Amesta, y Villar de Casas habian ocurrido enfermedades sospechosas, las cuales iban ya cediendo en los dos primeros, y los enfermos que últimamente eran invadidos en el tercero de dichos pueblos, lo eran con benignidad.

PROVINCIA DE GRANADA.

El presidente de la junta provincial de Sanidad de dicha provincia, dice en oficio de 19 del actual, que en los dias 16, 17 y 18 del mismo habian fallecido en aquella capital 180 personas; que en otros 14 pueblos de la provincia seguia la enfermedad su curso ordinario, y que en los de la vega no habia ocurrido novedad alguna.

PROVINCIA DE HUELVA.

El gobernador civil avisa con fecha 17 del corriente, que en aquella capital y pueblos de su provincia se disfrutaba de buena salud, excepto en la villa de Zalamea la Real, en la cual habia fallecido una persona de enfermedad sospechosa en los dias 12, 13 y 14 del mismo mes, quedando solo dos enfermos existentes.

PROVINCIA DE JAEN.

El gobernador civil participa con fecha 19 del que rige, que en Ibro y Mengibar se habia mejorado el estado sanitario hasta el punto de haber cantado el Te Deum en el primero; que en la capital ofrecia la enfermedad mas bien aumento que disminucion, y que en los demás pueblos de la provincia continuaba con corta diferencia como en el parte que habia dado últimamente.

El corregidor de Andujar dice en oficio de 21 del actual que se ejecutaban con todo celo las disposiciones tomadas para alivio de los enfermos y menesterosos de aquella ciudad; que habiendo desaparecido las tormentas y despejada la atmosfera se habia notado una extraordinaria mejoría en la salud pública, cuyo beneficio creia que continuaria; acompaña el siguiente

Parte sanitario de Andujar.

| Dias. | Enfermos. | Curados. | Fallecidos. |
|--------------------|-----------|----------|-------------|
| 18 á 20 Julio..... | 71 | 19 | 6 |

En este parte va incluso el hospital.

BOLETA DE COMERCIO. Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro, á 5 p. 100, 00.
 Títulos al portador del 5 p. 100, 00.
 Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
 Títulos al portador del 4 p. 100, 53 al contado: 53 á varias f. en firme.
 Vales Reales no consolidados, 162 al contado: 162, 17, 162 y 18 á varias f. vol. y firme.
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
 Id. sin interés, 122 al contado: 12 á 60 d. f. 6 vol.
 Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

| | | | |
|----------------|-------------------------------|-----------------|--|
| Amsterdam, 00. | Paris, 167-2. | Cádiz, 16 b. | Sevilla, 1 b. |
| Bayona, 00. | Alicante, á corto plazo, 4 d. | Coruña, 4 d. | Valencia, par. |
| Burdeos, 00. | Barcelona, á p. fr., 4 b. | Granada, 4 d. | Zaragoza, 4 d. |
| Hamburgo, 00. | Londres, á 90 dias, 38. | Málaga, 4 d. | Descuento de letras á 4 p. 100 al año. |
| | | Santander, 4 b. | |
| | | Santiago, 1 d. | |

ANUNCIOS.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta Real.

Coleccion de los tratados de paz, alianza, comercio &c. ajustados por la Corona de España con las Potencias extranjeras, desde el reinado del Sr. D. Felipe v. Tres tomos en folio, edicion de 1796, á 134 rs. rama, y 141 rs. rústica. Como nuestros cada uno á 50 rs. para comun, y 110 rs. rústica. En esta coleccion, continuacion de la de Abreu, están contenidos todos los tratados, convenios y demas, ajustados desde el año de 1701 hasta el de 1801. En ella se halla tambien el concordato con la Santa Sede de 1713.

Convenio para explicar, ampliar y hacer efectivo lo estipulado en el artículo 6.º del tratado definitivo de paz del año de 1763, concluida entre el Sr. D. Carlos III, Rey de España, y el de la Gran Bretaña, firmada en Londres á 14 de Julio de 1765, ratificada por ambos Soberanos. Un cuaderno en 4.º á 3 rs. rama, y 3 en rústica.

Convenio entre el Sr. Rey D. Carlos IV y el Rey de la Gran Bretaña, firmado en Aranjuez á 25 de Mayo de 1793, y ratificado por SS. MM. con motivo de las revoluciones de Francia, y de la guerra que esta declaró á ambos Soberanos. Un cuaderno en 4.º, edicion de 1793 á 3 rs. rama, y 3 en rústica.

Convenio firmado en el Real Sitio de S. Lorenzo en 27 de Noviembre de 1782, á nombre de los Reyes de España y Cerdeña, por sus respectivos plenipotenciarios, por el cual se habilita á los súbditos de ambos Monarcas para sucederse mutuamente en todo género de bienes y derechos. Un cuaderno en 4.º, impreso en 1783 á 3 rs. rama, y 2 en rústica.

Refutación completa del sistema del contagio de la peste, y demas enfermedades epidémicas en general: reflexiones escritas por D. Pedro Mata y Ripollés, médico en la villa de Reus; un tomo en 4.º á 20 rs. en rústica. Se vende en la librería de Ruzola; en Reus en la de Riera, y en las principales de las provincias.

Exposición dirigida á S. M. la Reina Gobernadora por el honrado concejo de la Mesta en sus juntas generales de primavera de 1834, sobre la necesidad de impedir la extraccion de ganado merino al extranjero. Se publica de acuerdo del presidente y comision del mismo honrado concejo para la mayor ilustracion de esta importante materia. Se hallará en la librería de Hurtado á ocho cuartos.

En la botica de Oca, establecida en esta corte, calle de Hortaleza, núm. 9, cerca de la calle de las Infantas, se halla á precio arreglado el ácido cítrico, ó sea ácido de limon purificado, y con una onza del cual se consigue el mismo resultado que con el zumo de 25 limones. Tambien se hallan en dicha oficina paquetes de refresco, compuestos con el mismo ácido cítrico purificado, un poco del de naranja, y azúcar suficiente para hacer de pronto un refresco gratisimo y económico.

Se halla vacante la plaza de cirujano de la villa de Situela, en Extremadura: dicha villa tiene 900 vecinos, y la asignacion de reglamento es de 200 ducados pagados de propios, y hasta 40 rs. por repartimiento vecinal que ha de cobrar el mismo profesor, y dos tercios libres de bellor en la montanera. Las solicitudes se dirijan al secretario de ayuntamiento hasta el 15 de agosto próximo.